

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.573

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 25 de Abril de 1906

CALZ DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

LOS DERECHOS DE ABANDERAMIENTO DE BUQUES

La exposición que al ministro de Hacienda han elevado los Navieros españoles en contra de los enormes derechos de abandonamiento que se señalan en los nuevos Aranceles para la introducción de buques mercantes adquiridos en el extranjero, merece conocerse, pues concreta las principales causas que se oponen a que prospere una legislación fiscal tan absurda.

Nada menos que veinticinco pesetas por tonelada de registro bruto pagan en la actualidad a ese efecto al Estado dichos buques, que con otras gabelas, bien puede hacerse subir a veintiocho ó treinta pesetas. Con arreglo á los nuevos aranceles que acaban de publicarse, esos derechos serán diez y siete pesetas, oro, es decir, dado el cambio que hoy rige, con poca diferencia iguales á los anteriores; de manera, que con las propias mencionadas gabelas, puede afirmarse que no ha variado en nada realmente la situación de los navieros.

¿Qué beneficios ó privilegios tenían ni tienen estos, lo mismo con uno que con los otros aranceles, salvando el riesgo de que los cambios suban, aun concediendo que se pongan á la par, y que por lo tanto las diez y siete pesetas oro que se trata de exigir en lo sucesivo, no tengan prima alguna? Absolutamente ninguno; puesto que, cuantos derechos, tributos, etc. satisfacen los buques extranjeros en los puertos españoles, los pagan también los buques españoles, viéndose por lo tanto en la necesidad de accederse á un pabellón extranjero donde no se les exige ese derecho tan arbitrario, y donde al mismo tiempo se les ha concedido, hasta ahora al menos, facilidades para la adquisición de dicho pabellón, á fin de poder defender sus intereses, sin ir á una ruina segura dado sobre todo el estado actual de los fletes.

Si nos replicará tal vez que hay algo de exageración en eso, puesto que alguna ventaja tienen los buques abandonados en España, en lo que se refiere á cabotaje, pero es tan elímera, de tan pequeña cuantía esa ventaja, que leal y honradamente bien puede pasarse por alto y hacerse caso omiso de ella.

En efecto, con arreglo á las ordenanzas de Aduanas hoy vigentes, los buques de cualquiera nacionalidad que sean, pueden cargar en puerto español, carbón, piedras de construcción, minerales, alquitran, maderas de construcción, etc.; en una palabra, todo lo que pueda constituir un verdadero y completo cargamento para los buques que como casi la totalidad de los que se adquieren por la generosidad de los navieros, que son de alto bordo y dedicados al tráfico internacional, estando por lo tanto limitadas las ventajas de los buques llamados costeros, al transporte de materias, de tal naturaleza, que por su pequeñez y cuantía no cabe competencia, ni exige ni puede exigir más número de buques que el cortísimo que se dedica á ese tráfico y á esa carga, no habiendo en su virtud, en la realidad de las cosas, diferencia ni ventaja alguna por parte de unos ni de otros buques, por razón de abandonamiento.

Ahora bien; debido á tales circunstancias y condiciones, que seguramente no varían ni variarán con los nuevos Aranceles, hemos llegado al sensible caso de que la Marina mercante española, que antes figuraba en cuarto lugar de la estadística naval, figure hoy en lugar mucho más inferior, y á fin de que esa baja no vaya en aumento, se hace necesario, con urgencia absoluta, que se suprima totalmente ese arbitrario derecho de abandonamiento, tanto más, cuanto que en otro caso también, estando como están dispuestos á exigir y con razón, los Gobiernos americanos, cuyas banderas por lo general enarbolan los barcos, que éstos lleven tripulantes de su nacionalidad, los propietarios españoles de dichos barcos se verán en la necesidad de desprenderse de ellos y de despedir á la numerosa gente de mar española que navega en los mismos, haciendo aún más aflitiva todavía, si cabe, la situación de dicha gente de mar, que ya al presente emigra en grandes contingentes á otros países en busca de colocación que en su patria no encuentran, por los obstáculos y dificultades que el Estado presenta para el desarrollo y prosperidad de la Marina mercante.

Por otra parte, los navieros han visto con verdadera satisfacción, que en los primeros aranceles se fijan y conceden por el Estado primas de setenta y cinco pesetas por tonelada de registro á los buques que se construyen en España, protección necesaria para el desarrollo de la industria y marina mercante nacional, y si esto es así, no pu-

diendo existir ni existiendo en buenos principios de Gobierno y de Administración, el sistema prohibitivo de introducción á los capitales españoles que adquieren buques en el extranjero, no se les debe ni puede exigir derecho alguno de abandonamiento, pues al igual que los buques que se construyen en España necesitan de esa prima para su competencia con el extranjero, del mismo modo esos capitales españoles adquirentes de buques fuera de España, necesitan de análoga protección, ó sea la de la supresión absoluta de los derechos de introducción y abandonamiento para que puedan competir con los mismos buques extranjeros, según hemos demostrado, teniendo en cuenta las disposiciones legales que rigen con respecto al particular, máxime cuanto que dado el estado inicial en que todavía se encuentra la industria naval en España, no existe dentro de ella a tonelaje bastante en buenas condiciones económicas para adquirir por segunda ó tercera mano buques ya de algún uso, como sucede en el extranjero, y que puedan aumentar en su virtud la Marina mercante española.

Todas estas consideraciones que son en síntesis la que los navieros españoles exponen al Gobierno, son tan ajustadas á la realidad, que no dudamos han de producir, cuando menos, una gran reducción en los derechos de abandonamiento, necesidad reconocida por todos cuantos en España se ocupan de su poder marítimo.

PROGRESOS NAÚTICOS

LA TURBINA MARINA

La aplicación de las turbinas de vapor á la navegación ha realizado considerables progresos merced á perfeccionamientos notables, por medio de los cuales se ha conseguido el aumento de rendimiento y la economía de vapor.

La más antigua, que es la Parsons, no ha alcanzado su potencia, como motor marino, los grandes valores que se han dado en las instalaciones terrestres.

La turbina marina tiene condiciones de funcionamiento mucho menos favorables que la terrestre; en primer lugar por el rendimiento del propulsor, que varía mucho con la velocidad de rotación.

Esto ocasiona una diferencia entre las velocidades más convenientes de la turbina y el propulsor que dificulta seriamente la determinación de la velocidad de marcha del grupo.

Si se eleva el número de vueltas para aumentar el rendimiento de la turbina se tropieza con el inconveniente del fenómeno de la cavitación ó ruptura de los cilindros de agua accionada por los propulsores, que baja extraordinariamente el rendimiento de estos.

Si se reduce la velocidad para facilitar el trazado del propulsor, la pérdida en rendimiento de la turbina es mayor que la ganada en el propulsor, de modo que el rendimiento total disminuye.

La dificultad está en reducir la velocidad de la turbina conservando un coeficiente de rendimiento conveniente, caso en el cual aumentaría considerablemente su campo de aplicación por poder emplear en los barcos cuya velocidad es inferior á 16 millas, que son muy numerosos.

Otras dificultades son la influencia de la parte sumergida y la naturaleza del trabajo que imposibilita la determinación exacta del trabajo efectuado y el consumo del vapor, impidiendo comparaciones útiles.

La característica de las últimas instalaciones de turbinas marinas es la reducción progresiva del número de vueltas, desde 2.000 en un principio en la *Turbina* hasta 180 en los nuevos transatlánticos de la compañía «Omnard», y el aumento de rendimiento del propulsor, que compensa con exceso el pequeño descenso en el rendimiento propio de la turbina supuesto que el rendimiento total ha aumentado en 12 ó 15 por 100.

Respecto á instalación de las turbinas, parece que la disposición más racional y cómoda es la que reparte simétricamente los motores en los costados del buque.

Colocados así simétricamente funcionarán bien al vapor está aditivamente en las turbinas correspondientes á la misma presión y la marcha es sincronica.

Para el estudio de las turbinas marinas es necesario partir del mayor diámetro medio posible de las ruedas de paletas que permita la instalación, diámetro que puede variar ampliamente sin afectar sensiblemente el rendimiento económico.—X.

El vapor arrojó al mar todos los útiles de salvamento.

Navegaba el «Moratin» con rumbo á Cádiz y procedía de Sevilla.

El barco parecía venir buebando el puerto y conducía pescado.

El «Moratin» volvió al puerto de Bonanza en donde se instruye la correspondiente sumaria por las autoridades de Marina.

CONTRASTES Millonarios y pobres

Aun cuando casi todos los periódicos de gran circulación lo han dicho en su sección telegráfica, nadie lo comprende, aun cuando nadie tampoco lo ponga en duda.

Se trata de la noticia escueta y sencilla de que los millonarios de San Francisco de California, arruinados por la catástrofe del día 18, están trabajando como unos simples jornaleros azadón en mano, en las calles de la ciudad.

Aquí no seríamos así; se nos caerían las alas del sombrero y los anillos de los dedos si, no ya tratándose de exmillonarios, sino solamente de pudientes del montón, ocurriese una hecatombe que de la noche á la mañana dejase en mitad del arroyo á las clases privilegiadas.

No son raros, sino por el contrario demasiado frecuentes por estas latitudes, los casos de gentes encopetadas que por su mala fortuna ó porque les persigue la mala sombra, caen de improviso desde las alturas de la opulencia á los abismos de la miseria más espantosa.

¿Se les ha visto nunca, con la sonrisa en los labios coger un azadón ó subirse á un andamio para ganar un triste y mísero jornal? ¡Nunca!

A los que no se mueren de asco en un rincón envueltos en sus pergamitos ó sus ejecutorias y les entra la comezón de buscar el desquite por algún medio, se les ve metidos á traveros ó á columnas, cuando no á empleados de ínfima clase; nunca á obreros de condición humilde.

Ni o censuro ni lo aplaudo; consigno el hecho con la indignación consiguiente que resulta de considerar la superioridad innegable de esos pícaros yanquis, que en vez de perder el tiempo en entristecerse y gimotear, en vez de recordar opulencias ó grandezas pasadas, se agarran como lapas al trabajo manual, mientras no viene otro mejor, y no se desdoran en plantarse la blusa del obrero como unos ganapanes cualquiera.

Y no se acuerdan ni siquiera de que han sido ricos, porque eso «ya pasó». Si acaso, en lo que piensan, es en volverlo á ser, poniendo á contribución sus energías físicas en vez de resignarse filosóficamente con su desgracia.

¡Lieto es que la condición, las circunstancias son muy diferentes allá que aquí. En el país yanqui, la gente está metida y como pueblo sin tradiciones y sin glorias, no siente mortificaciones de ningún género.

Allí solo son pobres los vagos, los ineptos ó los arruinados á la cola y aquí, por el contrario, los intelectuales son, por regla general, las últimas palabras del credo, como se suele decir, y en cambio, también por regla general, los de pocos alcances ocupan puestos preeminentes y son ricos, grandes y poderosos.

Filosofías aparte, no se puede negar que en las grandes catástrofes es donde se revelan los grandes caracteres.

Esos millonarios yanquis agarrándose como leones á los azadones para descombrar la ciudad de ruinas, no se prestan á la caricatura que aquí pone en ridículo á los infelices que al caer de su pedestal, prefieren ser monjes sabios en una plaza de toros que zapateros remendones en el portal de su propio palacio ó casa solariega.

Abel Imart.

Desde San Fernando

Abril 23.

Noticias de Marina.—Del Departamento
Cesa en la sección por pasar á disposición del Comandante general de la Escadra, el segundo contramaestre D. Antonio Seijo Pereira.

—Al intendente se remite instancia del segundo vigía de Semáforos D. Feliciano Estapé, solicitando se le haga extensiva la ley de retiros.

—Se destina á la Estación telegráfica de San Carlos al segundo vigía D. Félix R. Leiras, que se presentó del uso de licencia que disfrutaba en Galicia.

—Desembarca del torpedero «Proserpina» y embarca en el crucero «Carlos V», el maquinista mayor de primera D. Juan García Díaz.

—Para la Corte fué pasaporte el primer teniente D. Ramón de Labra, para asuntos de familia.

Instrucción

Diariamente baja al Arsenal la compañía de desembarco del crucero «Carlos V», verificando ejercicios tácticos.

Hoy, y al mando del primer teniente D. José Martínez Gay, fueron á la Bateria de Experimentación á ejercicios de tiro al blanco los alumnos de la escuela de condestables artilleros de mar.

COMPARACION PROVECHOSA

No solamente nuestro amado Monarca se consagra en su actual excursión á Inglaterra á las naturales y dulces expansiones de su juvenil corazón, sino que al mismo tiempo estudia, observa y compara lo bueno que hay en el país donde ahora reside con lo que aquí tenemos.

La visita al arsenal de Portsmouth, de que ha dado noticia el telégrafo, demuestra que el Rey desea conocer la organización naval inglesa, y esto nos complace sobremanera porque es seguro que esa visita habrá de redundar en bien de nuestra marina.

Los grandes elementos que el país británico acumula para satisfacer sus apremiantes necesidades marítimas forman contraste abrumador con la escasez de los que el pueblo español dedica á los suyos, no menos urgentes y precisos.

Por su situación y condiciones; por su extenso litoral, por mil circunstancias, España es una nación esencialmente marítima, que no obstante serlo *per se* en mejores proporciones que Inglaterra, carece de lo más indispensable para su desenvolvimiento marítimo.

Esto que ya lo sabía y lo lamentaba su majestad el Rey lo habrá podido apreciar ahora más ocerca y es seguro que la impresión producida por su visita al arsenal de Portsmouth aumentará si cabe su patriótico afán de engrandecer la marina de guerra española tan necesitada de grandes iniciativas y de un esfuerzo superior que la ponga en condiciones de ser útil á la patria.

Nuestro Rey, al observar y comparar el arsenal de Portsmouth con los nuestros ha-

brá comprendido el mérito extraordinario de nuestros arsenales, que se sostienen activos milagrosamente, luchando con denuevo contra la escasez de elementos que amenaza siempre con destruir su acción.

Seguro que el arsenal de Portsmouth consume el solo muchísimo más que todos los nuestros, nuestra flota militar entera y todos nuestros organismos navales juntos. ¿No dice esto nada á los ojos de los buenos españoles?

Acaba de ser armada la escuadra y movilizarse para la excursión á Canarias y se han tenido que improvisar sin tiempo y sin recursos los servicios extraordinarios que tan admirablemente han funcionado. ¿Qué prueba eso sino la excelente organización inicial de nuestros elementos navales?

El día que la marina de guerra disponga de los recursos necesarios para su lógico y natural desenvolvimiento, los gastos en ella invertidos, no solo serán, como siembre, reproductivos, sino que determinarán un aumento de fuerza y de personalidad nacional.

LA DIPLOMACIA ALEMANA

La dimisión del Consejero Privado de la Cancillería alemana, Barón Von Holstein, que se ha presentado casi inmediatamente después de haber caído seriamente enfermo el Príncipe Von Bulow, tiene una importancia grande en la política internacional europea.

El Barón von Holstein, es acaso uno de los últimos políticos de la antigua escuela de los Ministros prusianos, cuya tradición arranca desde los tiempos del primer Federico Guillermo en los comienzos del siglo XVIII. Cimicos en su expresión, rudos y regateadores, nada concedían que no redundara en positivo interés para Prusia; aun después de la formación del Imperio, Prusia era siempre lo primero y el resto de Alemania después. Pero su don principal era el del silencio, pues comprendían bien la imprudencia que hubiese significado proclamar su credo desde las alturas.

Estaban constantemente dedicados á su obra prescindiendo de simpatía, cediendo rara vez á prejuicios personales, embargados en absoluto por la prosperidad y bienestar de su país.

De esta escuela Bismarck fué el más grande y Von-Holstein parece ser el último. En este punto debemos confesar nuestra preferencia por ellos al comparar su sistema con el actual de la diplomacia alemana.

Trabajaban sin hablar, y como resultado positivo hicieron de una colección de provincias germánicas peligrosas para sí mismas y para sus vecinos, una gran Potencia unida. Si el país adelantó, lo hizo sin provocar la antipatía ni la malevolencia del resto del mundo.

Hoy por el contrario, todo se vuelve hablando, causando alarmas generales y desarrollando una política internacional de efectos muy parecidos al de los fuegos artificiales. Hoy puede considerarse en absoluto al Emperador como su propio ministro de Estado, donde todos los empleados han sido su creación.

Acaso en el porvenir se deje sentir haber cambiado un sistema que tantos resultados positivos ha dado á la diplomacia alemana.

EXTRANJERO

HUELGAS EN FRANCIA

Ayer se declararon en huelga en París los obreros de bisutería y joyería.

Mr. Barthou ha rogado al presidente del Comité Central de las minas de carbón, que vuelvan á examinar la situación y que procuren que termine el conflicto obrero.

En Paso de Calais, las compañías se han reunido, comprometiéndose á mantener los salarios sobre base de los actuales hasta 1908.

M. Barthou ha transmitido la decisión de las compañías al prefecto, para que la comunique á los sindicatos obreros.

En Lens y Denain, la situación es la misma que en días anteriores.

El consejo de ministros, que se reunirá el sábado, completará las medidas de precaución que han de adoptarse en el 1.º de mayo.

LA SITUACION EN SERBIA

Comu Jean de Belgrado que el Rey Pedro ha consentido en dar el retiro á los reclusos Papovitch, Mechno, Solovitch y Kostich.

Los ultraderechistas aceptarán el poder.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Comunican de San Petersburgo que el Czar ha decidido abolir personalmente con gran solemnidad el 10 del próximo Mayo el Consejo del Imperio y la Duma.

Se reducen los desórdenes del Cáucaso y los rigores de represión.

Los periódicos anuncian que Gapony está encerrado en un monasterio por orden de la autoridad eclesiástica, cumpliendo una penitencia religiosa.

En Varsovia siete individuos disfrazados de agentes de policía se presentaron en la cárcel, é invocando su autoridad hicieron que les fuesen entregados diez presos políticos que debían ser juzgados, reteniéndolos que iban á conducirlos á la ciudadela.

Entregados los presos, se vió después que el coche celular en que éstos habían de ser conducidos, estaba vacío.

El cocherito había sido amarrado. Cerca del coche estaban los uniformes de los disfrazados agentes.

LA CATÁSTROFE DE CALIFORNIA

Según telegrama de Pittsburg, los miembros de la comisión encargada de recompensar actos de heroísmo con fondos donados por el millonario Carnegie, se dirigieron ayer á aquella población en automóvil.

Mientras marchaban á toda velocidad con la mano en los sombreros, para que el viento no arrebataste éstos, é inclinados para evitar las mo-

lestias que al azotar los rostros producía el aire, se perdieron 25 000 dólares destinados á las víctimas de los terremotos de San Francisco.

MÁS TERREMOTOS

Desde Richmond (estado norteamericano de Virginia), comunican que han ocurrido perturbaciones volcánicas en Dismalewamps.

De varias aberturas del suelo han salido masas de lava, que está hirviendo.

Los habitantes de aquella comarca abandonan el país atemorizados.

EL BANCO DE MARRUECOS Y EL BANCO DE ESPAÑA

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, con objeto de tratar varios asuntos de interés.

Uno de estos fué el criterio que ha de sustentar el establecimiento con respecto á la fundación del Banco Imperial de Marruecos, acordada por la Conferencia de Algeciras.

El Consejo acordó aceptar los ofrecimientos que se le dirijan, acudiendo á realizar la comisión que se indica en el Protocolo de la Conferencia.

Surgió la duda de si la ley, los estatutos y el reglamento permiten al Banco de España concurrir á la creación del Banco de Estado de Marruecos, resolviéndose consultar al Gobierno.

En el caso de que la participación activa no pueda tomarse sino en virtud de una ley, el Banco de España ha resuelto aceptar la participación de 1 á 1'20 millones (según que el capital sea de 15 ó 20 millones de francos), que es la parte proporcional señalada á España.

El viaje del Rey

Don Alfonso efectuó la anunciada visita al arsenal de Portsmouth, penetró en un submarino saliendo con todo el rostro manchado de grasa y la Princesa Victoria le limpió con un pañuelo, riéndose mientras lo hacía, este incidente produjo general hilaridad entre todos los que lo presenciaron siendo S. M. el que más se reía de su desvío.

El Rey pretendió llevar á cabo una expedición en automóvil acompañado de las Princesas Victoria y Beatriz, á New Forest, pintoresco lugar del Mediodía de Inglaterra, pero tuvo que desistir de su propósito debido á la inclemencia del tiempo.

El día ha sido rigurosamente frío y en muchos puntos del Sur ha nevado, y á las once y media de la mañana ha caído sobre Londres una granizada fuertísima.

Anoche dió la princesa Henry en su villa de Osborne una gran recepción en honor de D. Alfonso, á la cual asistieron los principales jefes del Ejército y de la Marina de Portsmouth, los socios del Saching Club de Cowes y las familias más distinguidas de la isla de Wight, actuando en la fiesta las bandas militares que ejecutaron las más escogidas piezas de sus repertorios.

LAS FIESTAS REALES

Fechas de las fiestas

Según manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, las fiestas reales se dividirán en tres clases: de carácter íntimo, las que se verifiquen en la regia cámara; oficiales, las que se celebren en Palacio con asistencia de representantes y enviados de soberanos extranjeros, altos funcionarios del Estado y demás elemento oficial, y populares, todas aquellas destinadas al regocijo público.

Las fiestas comenzarán, como ya dijimos, el día 28 de Mayo, y terminarán el 6 de Junio.

Las de carácter palatino durarán tres días, anteriores á la boda; las demás se verifiquen en los siguientes.

El cortejo nupcial

El cortejo nupcial será, seguramente, brillante y magnífico.

El trayecto que ha de recorrer el cortejo calcidense en unos dos kilómetros.

Se formarán dos comitivas: una partirá del Palacio de Oriente, formada por S. M. el Rey y su correspondiente séquito; la otra saldrá del palacio de la Infanta dona Isabel, formada por la futura reina de España y su corte.

Ambas comitivas coincidirán en determinado sitio del trayecto, fusionándose en una, para continuar hasta el templo de San Jerónimo el Real.

El regreso será en una sola comitiva, que se dirigirá al Palacio de Oriente.

EL GOBIERNO Y CANARIAS

Al telegrama que el jefe del Gobierno puso á Canarias comunicando los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anteaer relativos á aquel archipiélago, ha contestado el gobernador civil con el siguiente despacho:

«Lenerife 23 (11,45 noche).—Gobernador á presidente Consejo:

«Telegrama de V. E., publicado por *Boletín* extraordinario, es causa de gran satisfacción, elogiándose públicamente las excelentes disposiciones del Gobierno en beneficio de esta provincia, que confía ver ahora realizadas sus aspiraciones.

Felicito por ello al Gobierno y por el éxito del viaje á Cataluña del ministro de la Gobernación.»

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Ovilo. El Sr. Sanz Blanco hizo algunas consideraciones acerca de la utilidad de hacer una información del estado, aspiración y necesidades del obrero en todas las regiones de España.

Proyecto de un dique en Mallorca

Parece que una casa belga ha hecho proposiciones á persona muy conocida de Palma, para establecer un dique en Porto-Pi. Según nuestras noticias, la casa constructora piensa enviar muy en breve un ingeniero á aquella capital para que examine detenidamente el terreno caso de que los informes que se remitan sean satisfactorios.

INFORMACIÓN ARANCELARIA

He aquí la copia textual de la información que la Escuela Náutica de Barcelona dirige al ministro de Hacienda acerca de los nuevos aranceles. Excmo. Señor: El infrascrito, director de la Escuela Especial y provincial de Náutica de Barcelona, en nombre propio y en el del Claustro de profesores de la misma, con el interés que le merece la Escuela en la cual se educan los jóvenes que más adelante han de mandar los buques de nuestro comercio marítimo y también por el amor que profesa á la carrera de capitán de la Marina mercante á la cual tiene la honra de pertenecer, lo mismo que sus compañeros de profesorado, cree de su deber emitir su opinión respecto del nuevo Arancel de Aduanas en la parte que afecta á la navegación mercantil y á este efecto cree que son altamente perjudiciales las tarifas puestas á toda clase de embarcaciones extranjeras introducidas en nuestro país para nacionalizarse ó abanderarse como se dice vulgarmente, y comprendidas en los números del 580 al 585 en clusivas del 5.º grupo de la clase undécima.

una prima de 75 pesetas por tonelada de construcción nacional, y á pesar de esta gran ventaja no se construye en nuestro país, siendo de procedencia extranjera todos los barcos que izan el pabellón español, salvo contadas excepciones. Mientras ha reinado la cost irración de altos fletes, los navieros han pagado las 25 pesetas por tonelada como impuesto de abanderamiento, sin quejarse; pero hace ya tiempo que el negocio marítimo se halla muy alambicado, los fletes han bajado á un nivel verdaderamente irrisorio, por cuyo motivo los navieros no tienen más remedio que apurar todas las economías para que sus buques puedan ofrecer alguna pequeña ventaja en la lucha mundial de los fletes.

Al irra estamos en vísperas de que aumenten estos perjuicios, pues, según parece, aquellas Repúblicas americanas tratan de disminuir las facilidades que hasta ahora han dado para el abanderamiento de barcos, lo que ha hecho pensar ya á algunos navieros españoles en poner sus buques bajo el pabellón de Inglaterra, en cuyo caso, todos los oficiales náuticos y de máquina, y una parte de la marinería, tendrían que ser ciudadanos de aquella nación, con lo cual bien puede comprender V. E. la ruina que esto significaría para el personal de nuestra marina mercante: en una palabra, esto sería la amortización de las carreras de capitán de la marina mercante y de maquinista naval en España con incalculable perjuicio para el comercio marítimo, y aun para la defensa de la Patria, ya que el personal mercante de pilotos y maquinistas constituyen la marina de reserva de la Armada.

Ha aquí por qué, Excmo. Señor, crea el firmante que es claro como la luz meridiana, que el mantener el derecho de abanderamiento por pequeño que sea, es causar un daño inmenso á la riqueza patria, pues nuestra marina mercante decrecerá en vez de aumentar y no conseguiremos nunca el ideal de poder construir nuestros barcos en los astilleros propios. Por cuyas razones, y otras muchas que pudieran a lucirse y que el firmante no cita pues no duda que no se escaparán á la superior inteligencia de V. E., opina que deben suprimirse los Derechos de las tarifas 1.ª y 2.ª de los números 580 al 585 inclusivos, del 5.º grupo y de la clase 11.ª, que se refieren á los llamados derechos de abanderamiento. El infrascrito, Excmo. Señor, se ha fijado en las dos tarifas correspondientes al número 594 del primer grupo de la clase duodécima, que señalan para el bacalao y pez palo 35 y 24 pesetas respectivamente los cien kilos. Es indudable, Excmo. Señor, que el bacalao es un alimento nutritivo de primer orden, es sano, de fácil conservación por mucho tiempo y pueda darse en condiciones muy económicas para que sirva de alimento principal á las clases pobres. Según Payne, cien partes de bacalao contienen 52 de azúcar y 16 de carbono, cuando la carne de buey solamente tiene tres de azúcar y 11 de carbono; además en un kilogramo de bacalao seco existen 611 gramos de sustancias nutritivas y en cambio en igual unidad de buey sin grasa ni hu solo existen 226 gramos de sustancias nutritivas. El infrascrito está en el caso de asegurar que si se aboliesen estas dos tarifas del Arancel, dándose libre entrada al bacalao pescado en mar libre por buques nacionales, se empujaría en nuestra patria esta importante industria marítima llamada pesca de altura y proporcionaría cuantiosos beneficios; considerando que todos los años introducimos bacalao por un valor

mayor de 30 millones de pesetas, á cuya importante cantidad hay que añadir el valor de los fletes correspondientes al transporte desde Noruega á Islandia á nuestros puertos. Todas las naciones marítimas consideran la pesca de altura como la mejor escuela para la gente de mar; y protejen esta industria de una manera eficaz, concediendo todas las ventajas posibles á los productos de la pesca y primas ó subvenciones á los buques pesadores. Por estos motivos, Excmo. Señor, el Director que suscribe cree que sería una medida altamente patriótica el conceder la libre entrada sin pago de ninguna clase de derechos, al bacalao pescado en mar libre, por «buques» españoles; y no tan solamente esto sino que, á semejanza de lo que hace Francia, sería conveniente conceder una subvención de 30 pesetas á cada marinero dedicado á la pesca de altura y por cada temporada de pesca. Esto es, Excmo. Señor, cuanto se ha ocurrido al infrascrito, respecto á los nuevos Aranceles en la parte que afecta directamente á la navegación mercantil, no dudando que V. E. con su claro talento y amor patrio sabrá resolver lo que sea más justo y conveniente. Dios guarde muchos años la útil vida de V. E. - Barcelona 13 de Abril de 1906.

El Director, JOSÉ RICART Y GIRALT. (Capitán de primera clase de la Marina mercante)

FAMILIA ENVENENADA

Un telegrama de Vigo dice que en un pueblecillo de la costa, llamado Caravia, una familia compuesta de siete personas se acostó anteanoche después de cenar solamente caldo. Al siguiente día, ayer, los vecinos oyeron llorar á una niña, y derribando la puerta, encontraron muertos á todos los demás individuos de la familia. Circulan dos versiones de este suceso: una, según la cual, se envenenaron con el sulfato de cobre formado en la vasija de metal en que los campesinos gallegos acostumbran á guardar las verduras, para su mejor conservación. La otra versión supone que una víbora depositó su veneno en la verdura que sirvió para condimentar el caldo.

OLENIO

Un casamiento por tarjeta postal

Roberto era un tonto. Volvió á casa de Miss Zeller. Volvió á ver á Germana Paget. Una simpática secreta lo llevaba hacia la que tan dulcemente lo recibió en casa de Miss Zeller. Una voz que murmuraba en su corazón, hablaba de ella; y con lo dejaba errar su pensamiento la imagen que en su mente se dibujaba, era la de la dulce y alegre Germana. Entonces, enérgico, volvía á la realidad. Y él mismo se decía: es preciso no olvidar que de quien estoy enamorado es de miss Zeller. Muchos días se pasaron así y Roberto veía con frecuencia á las jóvenes de quienes se había hecho asiduo acompañante. Con los meritorios esfuerzos procuró querer á miss Zeller. Pero á cada instante, alguna locura, algún vicio despropósito, venían á desconcertarlo. Era un movimiento continuo y cansador de invenciones extravagantes: un día una salida en yate por el lago; el día siguiente, una excursión, de la que Roberto volvía con las manos ensangrentadas y las ropas desgarradas; luego un furor de coquetería, un fiero encarnizado: luego, una desdénosa frialdad, un despreciativo orgullo; más tarde, un acceso de seriedad, de dignidad ofendida; unas veces era un desborde de sátira y de bromas; otras una crisis de llanto que concluía en una explosión de júbilo, cuando no era una crisis que terminaba en un diluvio de lágrimas... Quebrantado, cansado, absorto, atontado, Roberto no encontraba más atractivo que el de ver á Germana Paget. ¿Era por el contraste que formaba con Fanny? Todo en Germana encantaba al infatigable Roberto. Cada día hubiera podido comprobar los progresos de un sentimiento que él mismo no quería reconocer. El salón le parecía desierto cuando Germana no estaba allí, las horas le parecía que volaban cuando estaba á su lado. Tenían los mismos gustos. Ella, como él, admiraba el arte

y la naturaleza; los hermosos paisajes, los cuadros, todo lo que eleva el corazón, lo que eleva el espíritu. Ella hablaba de todo con sencillez y desventura, y su voz lo conmovía. Hacía más de un mes que las cosas marchaban de este modo, y so pretexto «de estudiar» á miss Zeller Roberto de Conzan se quedaba en compañía de Germana. Esto era un sueño del que lo despertaba algo bruscamente la señorita de Champidieu. ¡Ah! Sobrino, creo que no habrás olvidado que estás acá para casarte con miss Zeller... Naturalmente, tía. —Y que no conviene comprometer á esta niña con tus asiduidades... Es preciso tomar una determinación. —Sí, mi tía. —Esta misma noche. Roberto pensó hasta la noche. No habría nada que objetar. El examen de una tarjeta postal le había revelado en miss Zeller la joven con quien debía casarse. No le quedaba más que proponerle. Y así lo haría. Se preparaba á salir, cuando un sirviente le dió una carta con una letra completamente desconocida para él. Contenia estas pocas palabras: «No dejes de venir esta tarde á tomar el té con nosotros Mañana parto. —Fanny». Roberto lanzó un grito. ¡Qué escritura! sin puntuación: las mayúsculas olvidadas; ¡las letras todas enredadas! Los barrotes de la t, largos y gruesos, formando cruz; ¡voluntad tiránica, agresiva y colérica! Algunas forman un ángulo agudo, ¡capricho! Las m, las n, las i, las u, son angulosas; ¡juego inflexible! los palos de la p, de la d, de la f, son fantásticos, la firma es complicada y acaba con un gran rasgo agudo; ¡disimulo y maldad! ¡Qué revelación!

Roberto se precipitó á la calle. En tres zancadas estuvo en la puerta y casi arranca la campana. —Miss Zeller, ¿dónde está miss Zeller? —gritó á la sirvienta. Algunos minutos después estaba en el salón delante de la joven. —Miss Zeller, ¿ha sido usted la que ha escrito esta carta? —Sí, yo. —Pero ¿y la otra? ¿la tarjeta postal, no la escribió usted también? —No. —¿Quién entonces? —Germana Paget me hizo el favor de escribirla por mí... No tuvo necesidad de decir nada más. Roberto se arrojó delante del sillón en que estaba sentada Germana y le tomó una mano que ella no retiró... Cuando Roberto contó á la señorita de Champidieu con los menores detalles los episodios de esta memorable tarde... —Me parece curioso, mi tía—dijo él—que todo esto me lo sorprenda. —¿Oh! —contestó la solterona, —já mi edad se ha visto tanto! Ya una no se asombra de nada... —¿Qué sobrina va á tener usted, mi querida tía! ¡Y gracias á esta ciencia en la que usted se resista á creer! Confíese que el examen da resultados maravillosos. —Lo confieso, lo confieso... Y á propósito, ¿me permites ahora que te diga el nombre de la joven que yo te proponía? —¿Ah! ¡sí! Recuerda, la joven espiritual, buena, graciosa, la perla de las novias, la vigésimaséptima maravilla... —Precisamente. —Y bien, mi tía, si se empeña, nómbrela. Eso no tiene importancia. Soy tan feliz, que puedo concederle ese placer... La señorita de Champidieu se tomó el tiempo que le pareció oportuno, sujetó sus anteojos y pausadamente: —La vigésimaséptima candidata al honor de ser la senora de Roberto de Couzan se llamaba Germana Paget. —Y aprovechando el asombro del joven: —Permítame además rectificar un error. Es verdad que Miss Zeller es americana, pero no es exacto que sea tan peleadora y exocéntrica como te ha parecido. Ella ha puesto toda su buena voluntad. Tiene buenas cualidades. Es una excelente niña, que se ha puesto gentilmente á representar su papel. Merece muy bien ser recompensada. De eso se encargará el primo Jaime con quien se casa la semana que viene y á quien creo muy digno de ella... —Y agregó: —¡Viva la grafología, sobrino! Es una gran ciencia. —Seguramente—replicó Roberto conmovido,—sí á ella agregamos, como acaba de

hacerlo Vd., la experiencia de la vida y la perspicacia de la bondad.

H. DE GORRER.

Desde Ferrol

A las cinco y media del sábado fundaron en bahía, procedentes de la Cuna, el crucero acorazado «Sutej» y dos destroyers ingleses. El primero desplaza 12,000 toneladas, tiene 760 tripulantes, 25 cañones y sus máquinas, de 21 000 caballos de fuerza, desarrollan un andar de 19 millas por hora. Los destroyers desplazan 350 toneladas, 45 tripulantes, 9 cañones de tiro rápido y un andar de 23 millas. Viene á tomar 140 toneladas de carbón y víveres, y cuando reciba orden del Almirantazgo, se dirigirá para Inglaterra. El «Sutej» está en la plaza al cañón, contándole en la misma forma la batería de San Juan. Estuvieron á bordo el teniente de navío D. Tomás Calvar—segundo jefe de la Comandancia de Marina—y D. Emilio Anton, vice consue británico en esta ciudad. El comandante del crucero, M. Taylor, cumplimentó á las autoridades militares, cortesa que le fué seguidamente correspondiente. Ayer y hoy vinieron á tierra muchos oficiales y marineros, recorriendo, como siempre, la ciudad y sus contornos, y haciendo gran acopio de objetos propios de la región gallega.

La Sociedad Geográfica de Madrid

Este Centro científico, para conmemorar el trigésimo aniversario de su fundación, que coincide con diferencia de días con el de la de Lisboa, ha invitado á ésta para que envíe á Madrid representantes suyos durante las fiestas de las bodas reales, y celebren ambas un congreso que sirva para estrechar los lazos de unión de dichas Sociedades y que en el futuro, de común acuerdo, estudie aquellos problemas geográficos de índole científica y económica que afecten á ambos países. Una comisión se ha nombrado para hacer el programa de fiestas para el recibimiento de los delegados de la Sociedad Geográfica de Lisboa y atenciones que se tendrán con ellos durante el tiempo que permanezcan en Madrid.

JUVEN DEJOLLADO

Desde el puesto de la guardia civil de Miraflores comunican que en el vecino pueblo de Bastarviejo, tuvo lugar esta mañana á las diez una rina entre los jóvenes Cosme García Vinata y Claudio Vallejo Vinatas, de dieciocho y veintidós años respectivamente, resultando el primero con tan terrible palanada en el cuello que falleció á los pocos momentos de recibirla. El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Torrejuna.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Real orden (reproducida) nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de cuarenta plazas de oficiales de Hacienda pública. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquirieran con destino á las Bibliotecas públicas 250 ejemplares de la obra de D. Ambrosio Rodríguez titulada Higiene de los trabajadores y enfermedades de los obreros. Fomento.—Real orden disponiendo que el Estado se incaute de las obras construidas del ferrocarril de Val de Zafán por Alcáñiz á Tortosa. Otra orden disponiendo que, como gracia especial, se considere ampliada la convocatoria anunciada en el 1.º de Noviembre último en el sentido de que los opositores aproba los tendrán derecho á ser nombrados Ayudantes del Servicio agrario en las vacantes que hayan ocurrido. Otra aprobatoria del «Anexo Reglamento para la ejecución del Real decreto de 15 de Diciembre de 1905, creando el Examen de semestres de Gracia y Justicia». Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que se expresan, sobre nombramientos de Notarios y Archiveros de protocolos. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á la Sociedad española de Expositivos para ocupar parte de los terrenos de marismas denominados Islas de Cuartos (Huelva). Concesión de un tranvía eléctrico á la Sociedad de tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones. Señalando el día 28 del corriente para la subasta del abastecimiento del petróleo para la flota de España á las islas adyacentes.

Metódico secretario. —Yo, Sir Wycherly Wycheombe, baronet de Wycheombe en Devonshire; hallándome en pleno uso de mis facultades intelectuales, pero en mal estado de salud, y teniendo en vista la muerte, revoco cualquier testamento, codicilo ó manda testamentaria expresada de palabra ó por escrito, y afirmo y declaro que lo que sigue es mi última voluntad y testamento, á saber: Primero.—Por el presente instituyo y nombro á... ejecutor de este mi ante dicho testamento, con todos los poderes y autoridad que la ley señala ó pueda señalar para dicho ejecutor testamentario. Segundo.—Hago donación y lego á... Esto es todo lo escrito, Sir Gervasio, quedando en blanco el nombre del ejecutor ó ejecutores testamentarios, según lo que sea del agrado del testador.

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR J. FENIMORE COOPER

su pluma cortada, la tinta á la mano y el papel extendido, se dispuso á escribir, mientras que reinando en la alocba profundo silencio, resumió Sir Gervasio el asunto en los términos convenidos. —Sir Wycherly —dijo Atwood va á leer lo que ha escrito, y si la redacción del estilo os agrada, tendréis la bondad de indicarlo por un signo. Bueno, si estais listo podeis comenzar. —Eh, Atwood? —En el nombre de Dios, Amen; —leyó el

metódico secretario. —Yo, Sir Wycherly Wycheombe, baronet de Wycheombe en Devonshire; hallándome en pleno uso de mis facultades intelectuales, pero en mal estado de salud, y teniendo en vista la muerte, revoco cualquier testamento, codicilo ó manda testamentaria expresada de palabra ó por escrito, y afirmo y declaro que lo que sigue es mi última voluntad y testamento, á saber: Primero.—Por el presente instituyo y nombro á... ejecutor de este mi ante dicho testamento, con todos los poderes y autoridad que la ley señala ó pueda señalar para dicho ejecutor testamentario. Segundo.—Hago donación y lego á... Esto es todo lo escrito, Sir Gervasio, quedando en blanco el nombre del ejecutor ó ejecutores testamentarios, según lo que sea del agrado del testador. —Aquí tenéis, Sir Reinaldo—dijo el vice-almirante, no sin cierta vanidad—aquí tenéis cómo preparamos estos negocios á bordo de un navío de línea! El secretario de un oficial general necesita poseer también los conocimientos indispensables para atender á la cura de almas. —Y también á la cura de cuerpos, si se me permite añadir, Sir Gervasio—apuntó Magrath tomando un buen puñado de rapé. —Nuestro secretario haría un mal mar-

miton si se tratase de preparar una sopa de tortuga con cabeza de puerco, como la que solemos aderezar para el té, á bordo—murmuró Casolero al oído de Mrs. Larder, la cocinera. —Nada tengo que objetar, Sir Gervasio, si la redacción es del gusto de Sir Wycherly—respondió el abogado de profesión, ya que no en ejercicio.—Sería bueno obtener su aprobación. —Así se hará, pues... Sir Wycherly ¿está á vuestro gusto lo que va escrito? Sir Wycherly sonrió manifestando claramente su asentimiento. —Ya me lo figuraba yo... porque Atwood, según recuerdo, ha redactado los testamentos de dos almirantes y de tres comandantes de buques, por cierto, que el presidente del Tribunal Supremo de Inglaterra, y que era lástima que el testador no hubiese tenido bienes que legar... Ahora bien, Sir Wycherly, ¿quereis un ejecutor solo, ó más? Si quereis uno, lo indicareis levantando un dedo, y lo mismo por cada un albaacea más que deseáis añadir al primero... Uno, Atwood... señores, ya veis que Sir Wycherly solo ha levantado un dedo, y así, Atwood, al fin de la r hareis un rasgo,

porque la palabra es singular. ¡Eh!... ¡Atwood! El secretario hizo lo que se le indicaba, y participó en seguida que se hallaba listo para proseguir. —Ahora es necesario, Sir Wycherly, que nombreis vos mismo el ejecutor; haced el esfuerzo que podais, pues trataremos de entender el nombre, sin que os fatigéis lo más mínimo. Sir Wycherly logró pronunciar casi distintamente el nombre de «Sir Reinaldo Wycheombe». —Esto es bastante claro.—¿Cómo dice, Atwood? —Primero. Por el presente instituyo y nombro á Sir Reinaldo Wycheombe de Wycheombe Regis, en el condado de Heis, baronet, ejecutor de esta, etc. —Si la cláusula está bien así, tened la bondad, Sir Wycherly, de indicarlo. El enfermo sonrió de nuevo, movió su cabeza de arriba abajo, levantó su mano, y miró ansiosamente á su pariente. Comprendiendo Sir Reinaldo la intención con que lo miraba Sir Wycherly, dijo: Acepto el cargo si tal es vuestro deseo, Sir Wycherly. —Pasemos ahora, señor, á haceros algunas preguntas para que Atwood pueda con-

tinuar—dijo el vice-almirante.—¿Tenéis intención de legar vuestros bienes raíces? —Sir Wycherly expresó que sí.—¿Quereis legar la totalidad de vuestros bienes raíces? —Nueva afirmación. ¿Quereis legar todo á una sola persona? —Sí, volvió á indicar Sir Wycherly.—La navegación va haciéndose fácil, y á rumbo directo... ¡Eh! ¿Atwood! El secretario escribía con toda ligereza posible, y pasados dos ó tres minutos, leyó en voz alta lo que sigue: Segundo.—Hago donación y lego á... todos los bienes inmuebles ó raíces que están en mi posesión á la hora de mi muerte; ítem más, las casas, dependencias, herencias y pertenencias de los mismos, con todos mis derechos á ellos, según la ley y la equidad, para que de ellos sea poseedor y disfrute el referido... en toda extensión y por todo tiempo para... herederos, albaceas y legatarios... Quedan claros para el nombre y cualidades, así como para el sexo—añadió el secretario. —Creo, Sir Reinaldo, que todo está correcto y perfectamente legal... Me alegro que os parezca bien, señor... Sir Wycherly, ahora necesitamos saber quién es la afortunada persona á quien favoreceis con vuestros bienes inmuebles. —Sir Reinaldo Wycheombe—expresó

Escuela especial de Ingenieros de Minas.—Con- vocatoria a exámenes de ingreso.

Intendencia de Marina del Departamento de Car- tagena.—Subasta para el reempaque de las ropas y efectos exiguos en el Hospital de este Departamen- to.

EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

De cuanto escribimos en el artículo anterior, se pueden sacar las siguientes conclu- siones:

La naturaleza ofreció en las playas de Anaza desembaradero apropiado a los con- quistadores de la isla, y por esta razón se fundó aquí Santa Cruz de Tenerife.

Desde la fundación de esta ciudad, la vida de la población está en la atracción de las embarcaciones, en las transacciones mercantiles, en cuanto se relaciona con el tráfico marítimo.

Y viniendo á la época en que preciso que la mano del hombre interviniere para con- las obras adecuadas favorecer ese movi- miento marítimo, deducimos de lo que á la ligera apuntamos en el artículo anterior.

Una de las medidas que darían buen re- sultado contra la mendicidad sería lo pro- pósito por el gobernador de utilizar el edi- ficio contiguo al Hospital del Niño Jesús, que fué construido como asilo, convirtiéndolo en un correccional de la misma índole que Santa Rita, donde pedían recluísre 300 golfos de los que transitan ejerciendo sus malas artes.

Se han recibido hoy en el Gobierno con destino á la suscripción del guardia asesina- do, los siguientes donativos.

Se ha dado orden para que el crucero guardacostas «Numancia» marche á Bilba- o con objeto de asociarse á las fiestas que se celebrarán en aquella villa el día Dos de Mayo.

El príncipe obsequió á los jefes y oficiales del regimiento con un espléndido lunch.

En Cádiz se declararon en huelga 330 cigarre- ras, alegando que en el taller les han dado un papel nuevo que dificulta las labores, y por tanto, ganan menos.

El alcalde estuvo en la fábrica conferen- ciando con los jefes de la misma, quienes dicen que el papel nuevo lo tienen en todas las fábricas, sin protestar.

El ministro de la Guerra ha ofrecido al señor Echevarría la presidencia del Jurado que ha de entender en el concurso que se abra para premiar la mejor composición de salutación á la bandera.

El Sr. Echevarría aceptó gustosísimo el ofrecimiento, felicítándose de que se haya tenido una idea tan hermosa como patrió- tica.

Los demás puestos del Jurado serán ofre- cidos á los Sres. Sellés, Piñón, Cano (D. L.) y Madariaga (D. F.).

La disolución de Cortes. El ministro de la Gobernación lamenta- base hoy de que hayan sido mal interpre- tadas algunas manifestaciones que ayer hizo en tono humorístico, acerca de la diso- lución de Cortes.

Sobre este asunto—ha dicho hoy el conde de Romanones—lo mismo que hizo cuando la cuestión de las jurisdicciones, no tengo formada opinión, pues estoy completa- mente identificado con el presidente del Consejo, y su opinión la hago mía.

DEL GOBIERNO CIVIL

Una comisión de la Diputación provincial ha visitado esta mañana el Sr. Ruiz Jimé- nez con objeto de quedar de acuerdo acer- ca del lugar donde debe construirse el nuevo edificio del Hospicio.

La idea de que fuera el sitio escogido la Moncloa, ha sido desechado por varias causas, entre ellas la proximidad al hospital del Carro del Pimiento, por ser este un foco de infección para los asilados y el cos- tar la explanación de dichos terrenos cerca de 250.000 pesetas.

En vista de esto se ha dispuesto girar, esta tarde á las cuatro, una visita por la parte próxima á Puerta de Herra donde existe una gran planicie á propósito para este objeto.

De ser el elegido este sitio, entre los feste- jos que se efectuen con motivo de la boda de S. M. tendrá lugar la colocación de la primera piedra del edificio y seguramente llevará el nombre de «Hospital de la Reina Victoria».

Se habla de la creación de un impuesto de Beneficencia á semejanza del establecido en Francia y cuyos productos se piensan destinar íntegros al sostenimiento de cien camas que en la actualidad están desocupa- das en el hospital del Niño Jesús por falta de recursos para ello; y poder por este medio recoger en total á 200 niñas enfermas y atender á su curación.

Una de las medidas que darían buen re- sultado contra la mendicidad sería lo pro- pósito por el gobernador de utilizar el edi- ficio contiguo al Hospital del Niño Jesús, que fué construido como asilo, convirtiéndolo en un correccional de la misma índole que Santa Rita, donde pedían recluísre 300 golfos de los que transitan ejerciendo sus malas artes.

Se han recibido hoy en el Gobierno con destino á la suscripción del guardia asesina- do, los siguientes donativos.

D Gabriel Maura 200, Sr. Barróes 100, marqués de Iberia 100, Ayuntamiento 500, don María Josefa Luanco 25 y de lo recau- dado le han sido giradas al padre del infor- tunado Claros 2.000 pesetas.

El monumento á D. Alfonso XII

En el despacho del presidente del Con- greso se reunió ayer la Junta nacional para la construcción del monumento á D. Alfon- so XII.

Los reunidos dedicaron un cariñoso re- cuerdo á la memoria del expresidente del Congreso D. Francisco Romero Robledo, que presidió y dirigió hasta su muerte los trabajos de la Junta.

Después, los individuos que forman la Junta, dieron la bienvenida al nuevo presidente Sr. Canalejas y cambiaron impresio- nes acerca del estado de los trabajos para la construcción del monumento.

Se acordó que el secretario redactara una Memoria, haciendo constar el importe de la recaudación hasta el día, y el estado actual de las obras y cuantos detalles considere oportunos para dar impulso á aquéllas.

Esta Memoria se leerá y examinará en la próxima reunión de la Junta.

Situación de los vapores de la "Compañía Trasatlántica,"

Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 3 de Las Palmas para Fernando Poo.

Línea de Nueva York.—El «Manuel Calvo» salió el 14 de abril de Nueva York, para Habana.

Línea de Cuba y Méjico.—El «Alfonso XIII» llegó el 17 de Abril á Santander, de Bilbao.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Montse- rrat» salió el 19 de «anta Cruz de la Palma para Puerto Rico.—El «Montevideo» salió el 16 de abril de Curacao para la Guayra.

Información de Marina

Reformas en Canarias

El ministro de Marina estudia un proyec- to para organizar en Santa Cruz de Tenerife una Comandancia general de Marina, con atribuciones para resolver determinados asuntos sin someterlos á la autoridad superior del Departamento.

Mandaré dicho Centro un capitán de na- vio de primera clase.

Se ha concedido al Club de Regatas de Tenerife el título de Real.

Maltrato de una embarcación. Hoy se ha recibido en el Ministerio de Marina un telegrama de Barcelona dando cuenta de que en la playa de Canet ha aparecido un torpedero abandonado.

Encuadrando esta aparición algo extraña el ministro pidió aclaración por si se trataba de un torpedero habiéndose insistido en que es un torpedero.

En vista de esto se ha ordenado que el «Temerario» vaya á reconocer la embarca- ción de referencia.

Pudiera ser que en lugar de un torpedero se trate de alguna de las embarcaciones auto- móviles que naufragaron en las regatas de Tolón Mahón Argel.

Oficiales náuticos

Varios armadores de Santander, Astu- rias y Vizcaya elevaron al ministerio de Ma- rina una solicitud en súplica de que á los vapores de pequeño tonelaje que se dedican al tráfico entre los puertos de dichas pro- vincias y elitoral Oeste de Francia hasta Nantes, no se les exija por las autoridades de Marina para ser despachados, más per- sonal de oficiales náuticos que un capitán si este es el que los manda, ó un piloto, caso de ser mandado por un patrón.

Esta pretensión ha sido resuelta favora- blemente para los vapores que no excedan de 300 toneladas, que hagan las menciona- das navegaciones, interin no se cree la Junta de la marina mercante, que resolverá en definitiva.

Auxiliares de oficinas

Han sido dados de baja definitivamente en el servicio, los oficiales de Secciones de Archivo D. Ciriaco Manalac y D. Timoteo Legazpi.

Se ha dispuesto que se cubran dos plazas de escribientes de 2.ª clase en Cartagena.

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo inmediato los segundos delineadores D. Basilio Zamora- no y D. Pedro Fuster; el primer buzo Roberto Arnaú y los buzos Florencio Hevia, Francisco Albeba, Idefonso Alvarez.

TRAGEDIA EN MALAGA

En la tarde de ayer, cuando mayor era la concurrencia en el barrio de la Malagueta, ocurrió un lamentable suceso.

Hallábase en su domicilio cociendo á la máquina la esposa del carabinero Antonio López Salazar, cuando de pronto y sin que se sepa la causa disparó este el mause sobre aquella, el proyectil penetró por el pa- rieta derecho y salió por el izquierdo, pro- duciendo la muerte instantáneamente.

El carbinero si la verla muerta volvió el arma contra si y se disparó un tiro por de- bajo de la barba yendo la bala después de atravesarle el cráneo, á incrustarse en el techo de la habitación.

El juzgado militar á quien se avisó inme- diatamente ordenó el levantamiento de los cadáveres y comenzó á instruir las oportu- nas diligencias.

Reconoció la habitación teatro de la tra- gedia, no se encontraron en ella señales que evidenciasen que hubiese existido lucha.

Publicaciones

Los son en realidad las de ayudantes y sobres- tantes de Obras públicas, y comprendiendo aq- la juventud estudiosa acude en número conside- rable á las convocatorias anuales de estos cues- pos. Pero ocurría que entre las dificultades que se les presentaba al hacer su pre aración estaba en primer término la falta de textos para hacer los estudios de carreteras y ferrocarriles ajus- tándose al programa oficial sintiéndose la necesidad de un buen libro que tratara en forma práctica y con la extensión necesaria el estudio de estas «vías» de comunicación. Esta necesidad ha sido satisfecha cumplidamente por la asa editorial de Bailly-Ballière é Hijos que acaba de publicar una notable obra escrita y basada en materias que constituyen la preparación para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes y sobres- tantes de Obras (públicas, titulada «Tratado de Carreteras y Ferrocarriles», por D. Luis García Barzalana ayu- dante de Obras públicas.

Excelente resulta este libro para cuantos que- ran estudiar con provecho, puesto que, á mas de ser sumamente práctico y de contener conoci- mientos extensos y abundantes que le hacen ser uno de los más completos tratados de carreteras y ferrocarriles, es el único que se adapta en la parte correspondiente a estas materias al programa oficial publicado en la Gaceta. Así se observa que cada capítulo contiene las preguntas del programa que forman parte de los conocimientos que comprende. En una pa abra, para terminar condensaremos diciendo que el «Tratado de Carreteras y Ferrocarriles», de D. Luis García Barzalana, llena cumplidamente cuanto se relaciona con el estudio, construcción y conservación de una carretera, así como también de una vía fé- rrea. Los técnicos y profesionales encontrarán en él un buen libro de consulta.

De venta, al precio de 12 pesetas en rústica y 13 encuadernado en tela, en la librería de Bailly- Ballière é Hijos, Plaza de Sta Ana 10, Madrid, y en todas las librerías de España.

COMEDIA.—No hay función. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El iuso Califazares.—El perro chico.—El moscón y El ballet volant (las voladoras).—María Luisa. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El mazo crdo, Jansón, Palmu y Nathal.—Fura Martini, For- marina, Florin, Conville (arte, Arizona. KI- KI-RI-RI, Lorraine.—Dilonde, Turquer, Ombros Uhornay, Humbert, Renardo.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Gran función en la que tomarán parte los artistas de la nueva compañía gimnástica, acrobática, electro-mu- sical, focs, jonglers, excéntricos que dirige Mr. William Parish.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—El aire y El ratón.—La gata blanca.—La taza de té.—El aire y El ratón. ESLAVA —A las 8 y 1/2.—El vals de las som- bras.—El corral ajeno (estreno).—El Recluta.—La ola verde.

CENTRAL KURSAL.—A las 9 Variado espec- táculo de variedades. Grandes atracciones. Pastora. Imperio, Malaguta, Les Duran's. Mimi, y Mo- mo, Sydney, Girls. La reina de la belleza en la festa de MI-Careme. Conchita Ledesma. Melita Iris.

Todas las semanas importantes debus. PALACIO DE PROYECCIONES (Encarnalal) 125).—Todos los días de 5 á 11. Siempre las ma- yores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festi- vos desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de es- pectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kabiles, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla El conejo automático.

CINEMAT GRAFO INTERNACIONAL. En comienda, 16, entre Mesón de Paredes y Emba- jadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Todos los días, desde las 6 de la tarde, variadas sesiones tomando parte en ellas Ferry Walmar, A dela Cubas y el célebre cantador fla- menco El Mochuelo.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochecido.

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: 4 olo perpetuo interior contado, DIA 24, DIA 26. Rows include Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Serie G y H, and En diferentes series.

Table with 4 columns: 5 olo amortizable, DIA 24, DIA 26. Rows include Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, and En diferentes series.

Table with 4 columns: Bancos y Sociedades. Rows include Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, and Altos Hornos de Vizcaya.

Table with 4 columns: Otros valores. Rows include Comp. general Electric, Madrilesna, Idem de Chamberl., Idem de Obligaciones, Idem de Mediodia, Ferrocarriles Norte España, Idem obligs de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem 8 Julián de Musques, accis., Idem acciones de M. á Z. y á A., Idem id., 3.ª, Unión Española de Explosivos, Obligis Diputación provincial, Idem general Azuca, Preferentes, rera de España, Ordinarias, Obligaciones.

Table with 4 columns: Cambio extranjero. Rows include París, á la vista, Londres, á la vista.

Compañía naviera Sota y Aznar

Bajo esta denominación se han fusionado las Compañías de 23 vapores mercantes que dirigían los Sres. Sota y Aznar, de Bilbao.

Después de practicada la liquidación en cada una de las Compañías aludidas, se fija el capital de la nueva empresa en 9.600.000 pesetas, distribuidas en 19.000 acciones de 500 pesetas cada una.

Entre ese capital y el que resulta de la estima- ción parcial de las aportaciones, que asciende á 9.777.811,30 pesetas, hay una diferencia de 277.811,30 pesetas, que será amortizada median- te entregas en metálico á los accionistas, por el importe de las fracciones menores de 500 pesetas, y para el caso de que ese arbitrio no fuese sufic- iente, los Gerentes ponen á disposición de la Compañía liquidadora las acciones necesarias al cambio corriente en la plaza, dando la preferencia

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Mal aspecto presentan las huelgas inícia- das recientemente en Francia, en especial las que se desarrollan en la cuenca huliera de Lens, donde no se limitan los huelguistas á abandonar el trabajo ni impedir que á él concurren sus compañeros, sino que han llegado á colocarse poco menos que en franca revolución, cometiendo atentados contra las personas y la propiedad y agre-

Consejo de ministros

En el domicilio del ministro de Estado se han reunido á las cuatro de la tarde los mi- nistros para celebrar Consejo.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz, el vapor **Consejal** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sapanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool el día 28 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 de Barcelona el vapor **Alicante**.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cadiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMÁNIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERIA

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
--	---	----------------------	----------------------



ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y ramite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

«Estrada y Agacino».—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-moneda, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Por salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS
Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GALL

Arenal, 2

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd, Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Cánilleres.
- Itmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Neco, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

"DIARIO DE LA MARINA"

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50 »
» Semestre.....	9 »
» Un año.....	18 »
Provincia: Trimestre.....	5 »
» Semestre.....	10 »
» Un año.....	20 »
Unión Postal: Un año.....	60 »
Asia y América: Un año.....	70 »

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.